

NUEVAS MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE 4 DE MARZO DE 2011.

En este Plan de Ahorro y Eficiencia Energética se recogen 20 medidas que se pueden clasificar en tres grandes ámbitos: transporte y movilidad, edificación e iluminación y consumo eléctrico, así como una campaña de concienciación a los ciudadanos sobre la importancia del ahorro de energía.

En conjunto, las medidas aprobadas supondrán un ahorro estimado de 3,2 millones de toneladas de petróleo anuales, el equivalente a 28,6 millones de barriles de petróleo. El ahorro económico estimado es de 2.300 millones de euros anuales en importaciones energéticas con los precios actuales (obviamente el dato de ahorro económico está sujeto a la variación del precio del petróleo, no así el ahorro en consumo de barriles).

Su puesta en marcha lleva asociada una inversión de 1.157 millones de euros, con cargo a la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética que financian las empresas eléctricas.

Las más destacadas son las siguientes:

freelance

Medidas en el sector del transporte

- **Línea de financiación de proyectos** incluidos en los Planes de Movilidad Urbana Sostenibles (PMUS) en aquellas ciudades de entre veinte mil y cincuenta mil habitantes que tengan en marcha dichos planes. Entre los proyectos financiables incluidos destaca, el fomento del transporte público, carriles de uso exclusivo del transporte público, intercambiadores de transporte. La cuantía de la línea asciende a 262,4 millones de euros. Los recursos empleados para esta inversión serán de origen FEDER, gestionados a través del Ministerio de Política Territorial.
- **Transporte de mercancías:** El Ministerio de Fomento presentará próximamente un plan de eficiencia energética en el transporte prestando especial atención al transporte ferroviario de mercancías.
- **Optimización del uso de los pasillos aéreos** mediante la mejora en la utilización del espacio aéreo del Ministerio de Defensa, introducción de sistemas de descenso continuo y reanálisis de las rutas trasatlánticas.
- **Reducción temporal de los límites de velocidad** en autopistas de peaje de peaje y autovías de la red de interés general del Estado para turismos y motocicletas hasta los 110km/h. Esta medida afectará a 12.000 kilómetros de estas vías en España. Su coste de implantación por el cambio de señales es de 250.000 euros. El 30 de junio de 2011 el Gobierno evaluará la continuidad o no de dicha medida.
- **Incremento de la obligación de introducción de biodiesel en carburantes hasta el 7 por 100** en contenido energético para el año 2011 y siguientes.
- **Reducción de los precios de los billetes en ferrocarril, en cercanías y media distancia, de la operadora RENFE.** Se envía con esta medida una señal clara al ciudadano para sustituir, cuando sea factible, el transporte en vehículos privados por el transporte público.

- **Plan Renove de neumáticos:** Se favorece la introducción de neumáticos que tengan la máxima calificación energética, según la etiqueta (A) regulada por el Reglamento comunitario 1222/2009 en turismos de particulares y flotas de empresas. El Gobierno establecerá una línea de subvenciones de veinte euros por neumático hasta un máximo de 240.000 neumáticos, lo que supone un mínimo de 60.000 vehículos beneficiados.

Medidas en el sector de la edificación.

freelance

- **Establecimiento de una línea ICO específica para Empresas de Servicios Energéticos (ESE),** con el objetivo de facilitar el acceso al crédito de este tipo de empresas. El importe inicial destinado a la financiación sería de seiscientos millones de euros y su ejecución se realizará mediante un convenio de colaboración entre el Instituto de Crédito Oficial y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético.
- **Fomento del uso de la biomasa para usos térmicos** en edificios mediante dos acciones:
 1. Sustitución de calderas en los edificios de las Administraciones públicas mediante la ampliación del actual Plan de empresas de servicios energéticos, subvencionando a fondo perdido un 15 por 100 del coste de estas actuaciones.
 2. Ampliación de la línea de ayudas del Plan Renove de calderas de alto rendimiento energético que tiene en marcha el IDAE para alcanzar mil MW de potencia instalada.

Medidas sobre iluminación y consumo eléctrico.

Renovación del sistema de alumbrado público municipal. Se realizarán tres líneas de acción, a poner en marcha por los Ayuntamientos:

- **El lanzamiento de diecinueve proyectos integrales** (uno por cada Comunidad Autónoma más las dos Ciudades Autónomas) para grandes ciudades a través del modelo de Empresas de Servicios Energéticos.
- **Se renovarán las lámparas de vapor de sodio por tecnologías de alta eficiencia** en los municipios con menos de doscientos habitantes (unos 2.200 municipios).
- **Se exigirá el cumplimiento de la normativa sobre alumbrado público eficiente** para todos los municipios de más 25.000 habitantes (295 municipios) en un plazo máximo de cinco años.

freelance

freelance